

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M

Quito, 29 de enero de 2026

PARA: Mgs. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Lcda. Belky Ibelisa Sanchez Troya
Directora Provincial Electoral de Napo

Abg. Danilo Sebastian Zurita Ruales
Director Provincial Electoral de Cañar

Abg. Edwin Fabian Haro Aspiazu
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, Encargado

Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
Director Provincial de la Delegación de Esmeraldas

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, Encargada

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo
Director Provincial Electoral de Morona Santiago

Mgs. Leonardo Patricio Maza Guaman
Director Provincial Electoral de Carchi

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Econ. Marco Antonio Chalco Llivisaca
Director de la Delegación Provincial de Sucumbíos

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña
Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M

Quito, 29 de enero de 2026

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Orellana

Abg. Tayra Dolores Benavides Maldonado
Directora Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, Encargada

Abg. Veronica Lizbeth Benavides Bolaños
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

Mgs. Luis Alberto Coles Rea
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

ASUNTO: Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2025

ANTECEDENTE

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2026-0022-M, de 26 de enero de 2026, la Señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo para el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025, nombrando responsable del proceso al Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M

Quito, 29 de enero de 2026

Es importante mencionar que la elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es de responsabilidad de cada una de las delegaciones provinciales electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar desde 14 de abril hasta 14 de agosto de 2025, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025; en caso de existir algún cambio, se informará oportunamente.

Con estos antecedentes, solicito a usted conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de enero de 2026.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL FELIX
ANTUASH TSENKUSH**

Econ. Miguel Antuash Tsenkush

**DIRECTOR NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD,
ENCARGADO**

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- CNE-PRE-2026-0022-M.pdf
- FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.pdf

Copia:

Econ. Francisco Eduardo Yépez Cadena, MSc.
Asesor / Jefe de Despacho

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2026-11489

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: DUNNIA YUXABETH SANCHEZ ROMERO	DNSGC	2026-01-27
Revisado por: OLGA LORENA CANTUÑA MONTALVO	CNGEP	2026-01-27



Memorando Nro. CNE-DPL-2026-0060-M

Loja, 29 de enero de 2026

PARA: Mgs. Byron Omar Vivanco Encalada
Responsable de la Unidad Técnica de Procesos Electorales de Loja

Ing. Fredi Mauricio Reyes Sanchez
Técnico Electoral 2

Mgs. Andrea Gabriela Tapia Pinta
Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política de Loja

Ing. Jenny Elizabeth González Yaguachi
Técnico Provincial Financiero

Ing. Karla Isabel Carrion Valdiviezo
Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano de Loja

Mgs. Danny María Carpio Zapata
Responsable de la Unidad Provincial de Secretaria General de Loja

Mgs. Andrea Fernanda Luna Febres
Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación de Loja

Abg. Katerine Matilde Armijos Hurtado
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Loja, Encargada

Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón
Analista Provincial de Comunicación 2

Ing. Celso Flavio Gaona Benitez
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2025

ANTECEDENTE:

- El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

Memorando Nro. CNE-DPL-2026-0060-M

Loja, 29 de enero de 2026

- El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco de los Procesos de Rendición de Cuentas, expide la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070-28-02-2025 de 28 de febrero de 2025.

DESIGNACIÓN:

Por lo expuesto y de acuerdo a requerimiento de Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M de fecha 29 de enero de 2026, la Delegación Provincial Electoral de Loja, mediante el presente conforma el Equipo Técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, los mismos que tendrán entre sus funciones principales las siguientes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Actividad a desempeñar
Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo	Director Provincial Electoral de Loja	Responsable de la deliberación del informe con la ciudadanía
Mgs. Andrea Fernanda Luna Febres	Analista de Gestión Estratégica y Planificación 2	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025
Ing. Fredi Mauricio Reyes Sanchez	Técnico Electoral 2	Encargado de proporcionar equipos informáticos y asistencia técnica en el proceso de Rendición de Cuentas. Responsable de cargar la información de la Rendición de Cuentas 2025 en el aplicativo informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Memorando Nro. CNE-DPL-2026-0060-M

Loja, 29 de enero de 2026

Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón	Analista Provincial de Comunicación 2	Encargado de la presentación del Evento de Rendición de Cuentas 2025. Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación. Así como, informar el día, el lugar y hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga. Responsable de retransmitir la deliberación pública a través de plataformas informáticas interactivas; se debe grabar la deliberación pública. Abrir canales virtuales en cada una de las fases que se requiera para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos, en las diferentes fases conforme lo establece en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Ing. Byron Omar Vivanco Encalada	Responsable de la Unidad Técnica de Procesos Electorales de Loja	Encargado del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargado de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.
Mgs. Andrea Gabriela Tapia Pinta	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política de Loja	Encargada del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargada de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.
Ing. Celso Flavio Gaona Benitez	Responsable de la Unidad Administrativa de Loja	Encargado del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargado de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.
Mgs. Danny María Carpio Zapata	Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General de Loja	Encargada del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargada de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.

Memorando Nro. CNE-DPL-2026-0060-M

Loja, 29 de enero de 2026

Ing. Jenny Elizabeth González Yaguachi	Técnico Provincial Financiero	Encargada del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargada de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.
Ing. Karla Isabel Carrion Valdiviezo	Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano de Loja	Encargada del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargada de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.
Abg. Katerine Matilde Armijos Hurtado	Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Loja, Encargada	Encargado del llenado de formulario de rendición de cuentas y remitir información para elaboración de informe preliminar. Encargado de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2025.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS HERNAN
CISNEROS
JARAMILLO**

Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo

DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Referencias:

- CNE-DNSGC-2026-0076-M

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

- CNE-PRE-2026-0022-M.pdf

- FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.pdf

NUT: CNE-2026-11489

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Andrea Fernanda Luna Febres	UPGEPL	2026-01-29

